

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43514 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 294/2016-F en el que figura como concursado/a SERVICIOS DE HOSTELERÍA FERMÍN S.L, CIF B20832929, se ha dictado el 30/06/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 3 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170052158-1